

Eurico se hace dueño de la España.

á destruir el imperio vándalo del África ¹. Mientras vivió Mayoriano, Teodorico permaneció fiel á los tratados, por los cuales los godos se consideraban meros auxiliares de los romanos; pero muerto aquel, reveló sin rebozo el designio de fundar un imperio independiente con toda la España y la Galia Narbonesa. Este plan fué realizado por Eurico, que habiendo asesinado á su hermano Teodorico, ocupó el trono, desplegó en medio de su ferocidad cualidades militares y sagacidad política, y emancipó nuestras comarcas con toda la España del poder de Roma.

Carácter nuevo de la historia Año 466 de J. C.

Bajo el reinado de Eurico comienza una nueva historia: los pueblos granadinos, que por espacio de siete siglos habian reconocido el poderio de naciones civilizadas, obedecian á los descendientes de las tribus de la Scandinavia. Los alanos, suevos y vándalos no dejaron en nuestra tierra, sino memoria de sus crueldades y devastaciones. No solamente no perpetuaron sus recuerdos con monumentos de ciencias ó artes, sino que destruyeron casi todos los que probaban la civilizacion de un pueblo feliz y laborioso. La historia de nuestro país, desde la primera entrada de los bárbaros hasta el reinado de Eurico, presenta los tristes resultados de correrías militares de bárbaros, persiguiéndose con implacable furia, las desavenencias de sus caudillos, y la relajacion de todos los vínculos sociales, incompatibles con el carácter de tribus guerreras, tan duras y crueles en los combates, como flojas y perezosas en la paz. Las costumbres de los godos eran mas blandas y suaves;

¹ Idac., *Chron.*, pág. 379. Severo Sulpicio, *Chron.*, pág. 453, del tom. 4 de la *Esp. Sgr.* S. Isidoro reproduce el texto de Idacio en su *Historia vandalarum*, pág. 164.

sus estrechas relaciones con los romanos, el enlace de sus caudillos con princesas de sangre imperial y el genio de algunos de ellos, fueron causa de que fundasen una monarquía poderosa, de la cual eran un rico florón las provincias granadinas. En ellas dejaron monumentos y tradiciones; y los acontecimientos políticos verificados en las mismas, merecen ocuparnos.

Destruído el imperio de occidente por Odoacro, rey de los ostrogodos, Eurico pidió y obtuvo la cesion de todas las posesiones romanas desde los Alpes y el Rin hasta la España ¹. Los godos tuvieron un título legitimo para declararse reyes de la península, y supieron defender con energía y con sus talentos los estados que debian á las victorias y á la política de sus predecesores. Nuestras comarcas obedecian á condes ó jefes militares que las mantenian en una completa tranquilidad, abatidas como se hallaban con los pasados infortunios. Fermentaba en ellas sin embargo un gérmen de discordia, que ocasionó guerras, trastornos y padecimientos gravísimos. Los godos habian adoptado la herejía de Arrio ², y atemperaban sus creencias á la doctrina de esta secta, en tanto que el clero de nuestro país acababa los dogmas del concilio de Nicea, é inspiraba al pueblo profunda aversion contra los sec-

Estado de
nuestras
provincias

Contro-
versias re-
ligiosas.

¹ Procopio, *De bell. Goth.*, lib. 1, cap. 12.

² Sócrates y Teodoreto revelan en la *Historia Tripartita*, los motivos que hicieron á los godos convertirse á la secta arriana. Los dos caudillos Fritigernes y Atanarico, habian promovido guerra civil. Valente prestó auxilios al primero, fugitivo en la Tracia, con los cuales fué vencido Atanarico; y Fritigernes, agradecido, abrazó con los suyos los dogmas de aquella secta. Ulphilas, célebre obispo godo, contribuyó eficazmente á la propagacion de la doctrina herética.

Cerca
Teudis á
Ceuta.
Año 531
de J. C.

Alzamiento de nuestras provincias.

tarios de aquel heresiarca. Mientras que los partidos se enardecían con disputas religiosas, las tropas de Justiniano, á las órdenes de Belisario, destruían el imperio de los vándalos en África, ocupaban á Ceuta, y llamaban poderosamente la atención de Teudis, rey godo de España, alarmado con la proximidad de un enemigo poderoso. Abiertamente hostil á los imperiales, organizó un ejército, le embarcó en los puertos de Málaga y Tarifa, y cercó á Ceuta, en cuya empresa quedó completamente desairado ¹. Los imperiales, en venganza, comenzaron á intrigar, fomentando contra el gobierno arriano la aversión que el clero había creado en la muchedumbre: declarábanse defensores de la verdadera religion, y enemigos irreconciliables de los que no abrazaban la fe ortodoxa ni reconocían la unidad católica. Con sus sordos manejos consiguieron asesinar á Teudis, sublevar contra Agila su sucesor los pueblos del territorio que hoy forman las provincias de Málaga, Córdoba, Jaén, Almería y Murcia, y proclamar rey á Atanagildo ². Éste accedió á las solicitudes de los agentes de Justiniano, quienes bajo pretexto de proteger á los sublevados, ocuparon con fuertes destacamentos á Tarifa, á Málaga, á Adra y á otros pueblos del litoral, hasta los confines de Valencia ³. Las turbas, entusiasmadas por el clero, consideraban á los imperiales como defensores de la verdadera fe. Liberio, amigo de Justiniano y caudillo de los imperiales, era el instigador de la re-

¹ S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 159.

² S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160.

³ S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. Mariana, *Histor. de Esp.*, libs. 5 y 6.

vuelta: seguro del buen éxito del alzamiento, no ocupó á sus tropas en guarnecer ciudades, sino las puso á las órdenes de Atanagildo, quien batiendo cerca de Sevilla á Agila, fué aclamado rey de toda España, y cayó incauto en los lazos preparados por la sagaz política de Justiniano.

Año 548
de J. C.

Los imperiales, fingiendo favorecer únicamente á Atanagildo, abrigaban las miras ulteriores de destruir el imperio godo de España, como lo habian hecho en África con el de los vándalos. Tranquilizado el país, Liberio dispuso que aquellas mismas tropas que contribuyeron á derribar del trono á Agila, se diseminasen en las fortalezas y ciudades principales de estos países meridionales; porque vecinas del África podian servir de base para futuras operaciones en la península. Además alistó gente, impuso contribuciones y comenzó á tratar duramente á los naturales. Los pueblos elevaron quejas á Atanagildo, quien reconociendo su imprudencia, declaró guerra á sus antiguos amigos, consiguiendo algunas ventajas ¹. Estaba reservado á Leovigildo, uno de los monarcas godos, intrépido, enérgico y valeroso entre los que ocuparon con estas cualidades el trono de España, enmendar en lo posible los errores de Atanagildo, hacer ver á los imperiales que las imprudentes estipulaciones de su antecesor no podian ser ratificadas, y disputarles con las armas las provincias que falazmente habian ocupado. Leovigildo se apercibió para la guerra prontamente, por haber reunido, muerto su hermano Luiva, el gobierno

Miras ulteriores de los imperiales.

Año 554
de J. C.

Intenciones hostiles de Leovigildo.

¹ S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160.

Operaciones militares de Leovigildo en nuestro país. Año 570 á 572 de J. C.

de la España entera y de alguna parte de las Galias ¹.

El primer empeño de Leovigildo era desalojar á las tropas imperiales de Baza, Cazlona, Jaen, Granada, Málaga, Archidona y serranía de Ronda, en donde se sostenian con mengua del trono fundado por Ataulfo, y se apoyaban mas y mas, procurando granjearse la afeccion del pueblo como únicos defensores de la fe ortodoxa. Dominaba Liberio las comarcas mas fértiles y hermosas de España; y su ejército, fortalecido para recibir cómodamente de Tánger y Ceuta refuerzos de gente, armas y bastimentos, era el oprobio del monarca y una amenaza continua para la nacion; además atizaba el fuego de los católicos y arrianos, y la guerra podia cundir á las provincias del norte. Leovigildo, decidido á sostener las prerogativas de su corona, entró al frente de un ejército arriano por las comarcas de Baza; avanzó por Granada é hizo á los imperiales reconcentrarse hácia Málaga. En esta correria desplegó mucha severidad contra los católicos; les hizo pagar los gastos de la guerra; castigó á algunos con tormentos y muerte, y rescató las poblaciones y fortalezas principales de nuestras comarcas. Habiendo perseguido al enemigo hasta Málaga y serranía de Ronda, ocupó á Medina-Sidonia y á Córdoba, y marchó en seguida á Galicia, en cuya tierra los suevos andaban revueltos ².

¹ S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. Saavedra, *Corona gótica*, en Luiva I y Leovigildo. La crónica del Bielaense comienza en el reinado de Leovigildo, y suple la concision de la historia de S. Isidoro.

² *Leovigildus Rex loca Bastaniae et Malacitanæ urbis,*

Leovigildo conoció que las medidas demasiao severas son ineficaces para mantener tranquilos á los pueblos: apenas se hubo retirado de nuestro país, aparecieron partidas rebeldes hácia la tierra montuosa de Alcaraz y Cazorla. Entonces le fué preciso proponer edictos de tolerancia, y quiso conciliar los ánimos de los arrianos y católicos. Una revolucion inesperada alteró sus planes, y acibaró los últimos dias de su reinado, haciéndole desplegar una severidad contraria á sus sentimientos. Habia agregado al gobierno á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, cediendo al primero la administracion de toda la Andalucía, y dándole por esposa á la hermosa Ingunda, hija de Sigisberto, rey de Austria, y de la célebre Brunehilde ¹. Ingunda pertenecía al partido católico de la corte arriana de Toledo, y habia recibido por ello tratamientos indecorosos, de los que era autora Goswinda su suegra, vieja atrabiliaria y fanática, y arriana inexorable. La jóven princesa, maltratada por su resistencia á recibir un segundo bautismo, ceremonia particular de los arrianos, habia sido su-

Partidas en sierra Cazorla. Templanza de Leovigildo. Año 577 de J. C.

Las discordias en su familia son causa de guerra.

repulsis militibus vastat, et victor solio redit. Juan Biclarense, *Chronicon*, pág. 377 del tom. 6 de la *Esp. Sagr.* El autor de esta crónica fué un godo lusitano, natural de *Scalabis* (Santaren), el cual, despues de viajar por oriente y de haberse ilustrado con erudicion griega y latina, volvió á España en tiempo que Leovigildo perseguia cruelmente á los católicos. El nombre de Biclarense provino del monasterio que fundó en Cataluña, llamado Biclaro, sito á dos leguas de Montblanc, donde hoy es la villa de Vallclara, y perteneció á la abadía de Poblet.

¹ Biclari., *Chron.*, pág. 381. S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. S. Gregorio de Tours cuenta minuciosamente (*Histor. Francor.*, lib. 5, cap. 8) las discordias domésticas de la familia real de España.

mergida con violencia en un baño de agua fría ¹. Las lágrimas y el dolor de la bella esposa, despertaron la venganza de Hermenegildo, y las insinuaciones de algunos prelados, los escrúpulos de su conciencia. Estimulado por los obispos de las diócesis granadinas y también por los de Sevilla, Córdoba y Mérida, se declaró abiertamente católico, y vengó los ultrajes de Ingunda, persiguiendo á los herejes. Dirigió proclamas á los francos, á los suevos de Galicia y á los restos de los vándalos de África con ventajosos ofrecimientos, si entraban en Andalucía para favorecer á su partido. Los imperiales, que ocupaban á Málaga y otras plazas del litoral, fomentaban la sedición. S. Leandro, arzobispo de Sevilla, escribió á la corte de Constantinopla, pidiendo auxilios. Leovigildo acudió á sofocar la rebelion y á contrarestar las poderosas influencias que contra él se habian declarado. Los rebeldes, débiles y desconcertados, cedieron á las tropas y á la actividad de Leovigildo: su mismo hijo Hermenegildo quedó prisionero y fué desterrado á Valencia, desde donde continuó las intrigas, que dieron márgen á un proceso, en el que se le condenó á muerte: su perseverancia en la fe católica, y su lamentable fin, le han elevado al rango de los mártires españoles. La bella Ingunda abandonó un país tan fecundo para ella en amarguras, y conducida por mar á Constantinopla, falleció en el camino. Leovigildo, que atribuía á la presencia de los imperiales la revolucion que conmovia parte de sus es-

Sucumben
los rebel-
des.

Año 584
de J. C.

¹ Este segundo bautismo era una especie de confirmacion.

tados, guerreó enérgicamente contra ellos ¹.

La tenacidad de los católicos de nuestro país provocó medidas terribles para extinguir los restos de un partido, considerado por la corte arriana de Toledo como una facción impía. Leovigildo se apoderó de los bienes de nuestras iglesias católicas; derogó los privilegios y fueros del clero; castigó en el cadalso á muchas personas distinguidas, que habian abrazado la causa de Hermenegildo; y colmó las arcas del erario con las confiscaciones de sus haciendas ². Esta acerba persecucion hizo que muchos católicos se retractasen y abrazaran los principios de la secta arriana. Entre los prelados que arrostraron valerosos la persecucion, cuéntase Severo, obispo de Málaga, que en aquella recia tempestad logró conciliarse el respeto de los tiranos, por su erudicion; su piedad y su fe inalterable. Fué compañero de Liciniano, obispo célebre de Cartagena, y ambos son designados por S. Isidoro como varones ilustres y personajes célebres de aquel tiempo ³.

Son perseguidos los católicos.

Severo, obispo de Málaga.

La persecucion arriana cesó con la muerte de Leovigildo. Apenas hubo ocupado el trono su hijo Recaredo, convocó los próceres y prelados notables de España, para consultarles, cuál era el

Cambia la situacion por muerte de Leovigildo

¹ *Ingunda..... Siciliæ attigit, et mortifera ægritudine correpta spiritum exhalavit.* Juan Magno, *Histor. gothor.*, lib. 16, cap. 9. Biclar., *Chron.*, pág. 338. S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160.

² S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. Mariana, *Histor. de Esp.*, lib. 5, cap. 13.

³ S. Isid., *De vir. illustr.*, cap. 43. Severo, obispo de Málaga, y Liciniano, de Cartagena, escribieron contra Vincencio, que lo fué de Zaragoza, por haber abrazado la secta arriana. Mariana, *Histor. de Esp.*, lib. 5, cap. 13. *Convers. Malag.*, cap. 22. Soler, *Cartagena ilustrada*, tomo 2, pág. 533.

Año 586
de J. C.

medio mas prudente de sosegar las turbulencias del país, y consolidar un gobierno fuerte y poderoso. Casi todos los estados de Europa estaban sometidos á la fe católica : nuestros pueblos detestaban cada dia mas y mas los dogmas de la secta arriana, y solo permanecian fuera de la comunion la corte de Toledo, y algunas provincias del norte de la España. El clero católico se mostraba en aquellas altanero ; á pesar de las persecuciones; los prelados mantenian vivísimos debates con los arriános, y nuevamente asomaba el fuego que Leovigildo habia procurado extinguir. Estas circunstancias hicieron á Recaredo proceder con el acierto que no tuvieron su padre y hermano, y reunió el célebre concilio de Toledo, en el cual públicamente declaró que era católico, obligando á todos los prelados á que hiciesen igual manifestacion, anatematizando los errores de Arrio. Formaron parte de aquella respetable asamblea y contribuyeron con sus opiniones y sus votos á la promulgacion de los cánones en ella aprobados, Juan, obispo de *Mentesa* (La Guardia); Estéban, de *Illiberi*; Teodoro, de Baza; Liliolo, de Guadix; Teodoro, de Cazlona; y Velato, de Martos. Estos y otros prelados de nuestro país, fueron repuestos en la posesion de las rentas de que habian sido despojados y en el pleno ejercicio de su jurisdiccion, á pesar de las intrigas de los arrianos, que tramaron desdichadamente una conspiracion para neutralizar el infalible resultado del *espíritu de aquel siglo* ¹.

¹ Concilio Toledano 1.º, *In collect. can. Hisp. S. Isidoro dice de Recaredo : Provincias autem quas pater bello conquisivit, iste pace conservavit, æquitate disposuit, moderate rexit. Histor. gothor., Biclár., pág. 385.* Los tras-

Leovigildo había querido cimentar su trono con la fuerza: Recaredo lo consiguió con su piedad y su prudencia; fortaleció el sentimiento religioso, y ensalzó al clero, que había sido antes humillado. Sus historiadores refieren que enriqueció las iglesias y monasterios ¹, y como en su reinado comenzó á aumentar el número de monges y cenobitas que durante siglos han ejercido poderosísimo influjo en nuestra sociedad, nos es preciso dar á conocer el origen y progresos de las instituciones monásticas, aunque apoyados en escasísimos y oscuros anales. Hubo un tiempo, en que una falsa filosofía atribuyó á la vanidad, á la extravagancia ó al fanatismo, el origen de las órdenes religiosas; pero no pudo negar, que el hastío de la vida, los pesares profundos y la tierna sensibilidad se han complacido siempre en solitarias contemplaciones. Los paganos ya habían dado ejemplos de ello: los galos tenían sus drúidas; los indios, sus gimnosofistas; los griegos, sus pitagóricos; los judíos, sus esenios, recabitas y tarapeutas. Solitarios eran todos que preferían la satisfacción del espíritu á los placeres del cuerpo. Los cristianos, promulgada su religión, dedicáronse también en los desiertos al estudio, y á plegarias asiduas, y adoptaron costumbres austeras. Hombres de imaginación ardiente, almas ansiosas de meditación, retirábanse del mundo,

Origen y progresos de la vida monástica en nuestro país.

tornos ocasionados por la guerra de los imperiales, fueron pretexto para variar las demarcaciones primitivas de las diócesis de Cabra y Málaga. El obispo de esta ciudad, se quejó en uno de los concilios de Sevilla, de las usurpaciones del de Cabra, y consiguió que le fuesen devueltas algunas parroquias.

¹ S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 161, *Ecclesiarum et monasteriorum conditor efficitur*. Biclár., pág. 385.

que no les ofrecia sino sinsabores , para ejercitarse en la virtud , que ellos creian incompatible con los engaños del mundo : este método de vida cundió en nuestras comarcas desde los primeros siglos de la Iglesia. En el concilio de *Illiberi* se hace mencion de las vírgenes consagradas á Dios ¹: á fines del siglo IV , el papa Siricio , en carta dirigida al obispo de Tarragona y á otros prelados de nuestro país , previene que sean expulsados de su congregacion los monges ó monjas que , con desprecio de su estado , contraian nupcias , ó escandalizaban con sus vicios y desórdenes ². Una inscripcion encontrada al occidente de Málaga , en sierra de Mijas , nos ha revelado , que un solitario llamado Amazuindo , edificó por aquel tiempo un pequeño oratorio , y pasada la vida mas austera , falleció invocando el nombre de J. C. ³. Los religiosos fervientes , como Amazuindo , vivian en un principio aislados en cuevas y yermos , y sometidos á las reglas que voluntariamente querian imponerse : con ásperos cilicios , con pesadas cadenas , con ayunos continuos y con otras dolorosas maceraciones , afligian sus cuerpos. Los muchos cenobitas , que en nuestras comarcas y en todas las restantes de la España habian instalado

Método de vida de los cenobitas.

¹ *Concil. Illiber.* , en el ap. de este tomo.

² Siles , *Investigaciones sobre el monacato español*. Esta memoria erudita , publicada por la academia de la Historia , nos ha ilustrado al par de Baronio , Pagi , Van , Esnen y Calvario.

³ *Convers. malag.* , tomo 2 , cap. 22. La inscripcion que nos ha transmitido la memoria de este solitario , se halló en 1590 en una sierra al occidente de Málaga. Segun Conde (el autor de las *Conversaciones*) la existencia de Amazuindo no debió ser posterior al siglo VI. Ambrosio de Morales , el P. Roa y Masdeu hablan de distinto letrado en verso , relativo á otro Amazuindo del siglo X. Véase el ap. de este tomo.

sus viviendas, hicieron necesaria la autoridad de un superior que dirigiese sus acciones y arreglara su método de vida. Donato, discípulo de un santo ermitaño retirado en los desiertos de la Libia, se embarcó para España, huyendo de la persecucion y barbarie de los moros: asociado con 70 compañeros, trajo por riqueza una escogida biblioteca. Los monges africanos introdujeron las primeras reglas monásticas; y contribuyeron eficazmente á la propagacion de esta vida en nuestras comarcas ¹. En las cercanías de Granada, de Málaga y de Martos se habian construido muchos monasterios de frailes y monjas; y tan influyentes llegaron á ser sus religiosos, que fué necesario ventilar algunos años despues en el concilio 2.^o Hispalense, la condicion y prerogativas de ellos. Se determinó (con dictámen de los prelados de aquellas tres diócesis sufragáneas de la de Sevilla), que los monasterios establecidos, fuesen respetados, sin que nadie se atreviese á molestar á los monges; ni á destruir sus asilos. Se dispuso tambien que las monjas viviesen sometidas á la autoridad de los monges de la misma órden; y que éstos, en las conferencias con sus hermanas de religion, hablasen por medio de una reja y á la presencia de tres de aquellas ². En las inmediaciones de Cazorla, en las de Bailen y en algunos otros parajes de las comarcas granadinas, se han descubierto vestigios de templos y de conventos edificados por los antiguos monges. Estos administraban las

Concilio
hispalense
Año 619
de J. C.

¹ S. Ildefonso, *De viris illustribus*, cap. 4.^o
² *Concil Hispal.* 2.^o, en la coleccion de cánones publicada por el bibliotecario Gonzalez.

Se vicia
la institu-
cion.

fincas rústicas y urbanas que poseían las monjas, é invertían sus rentas en objetos piadosos ¹.

Los monges, desprendidos en un principio de todos los bienes mundanos, abandonaban sus riquezas á los pobres ó á sus parientes, y vivían del fruto de su trabajo personal. Formaban jardines en parajes agrestes, socorrian á las familias rústicas, roturaban bosques incultos; y tierras, que entre zarzales y maleza abrigaban fieras y animales dañinos, fueron hermoseadas con sus sudores. Esta pobreza degeneró luego en un lujo opulento. Las leyes permitieron á los novicios, donar sus bienes al convento en que profesaban, como asimismo todas las herencias que pudieran sobrevenirles. Este abuso corrompió la institucion; los monasterios, en vez de ser un semillero de hombres útiles, dedicados á moralizar al pueblo con sus virtudes, se convirtieron en asilos de la holganza y de la miseria.

Imposibi-
lidad de
adminis-
trar bien
nuestras
provincias.
Año 601
de J. C.

Recaredo, dando estímulos al sentimiento religioso y ensalzando al partido católico, apaciguó las discordias civiles que habían ensangrentado nuestro suelo, y falleció á principios del siglo VII. Los pueblos granadinos permanecían en el mayor abatimiento, y en la inmovilidad que ocasiona una dolencia grave. El gobierno godo, aunque comenzó á consolidarse bajo Recaredo, carecía de las facultades tutelares, de las ideas

¹ Véase el ap. El impulso religioso continuó bajo los reyes posteriores á Recaredo. Sisebutó construyó en las inmediaciones de Andújar un templo á S. Eufrasio: hácia Granada se edificó otro á S. Vicente y fué consagrado por Liliolo, obispo de Guadix. Inscripcion que insertan en sus obras Pedraza, D. Nicolás Antonio, Flores y Masdeu: ya hemos hablado de ella como fijada en la pared meridional de la iglesia de Sta. Maria de la Alhambra.

de administración y de orden con que algunos emperadores habian proporcionado la felicidad de generaciones enteras. La legislación romana, las disposiciones municipales habian naufragado en la borrasca universal; y los resultados de esta pérdida, funestos para todas las provincias de España, eran mas y mas perjudiciales á las nuestras, convertidas continuamente en campo de batalla. Los imperiales no soltaban las posesiones de que habian hecho presa: tenaces conservaban algunas plazas del litoral de nuestras provincias. Era una mengua para los descendientes de Alarico, ver las provincias de Sevilla, Málaga, Granada y Almería sometidas á las armas del emperador de oriente, y desmembrada la parte mas rica y amena de la España. De aquí era, que al empuñar el cetro, contraían los monarcas godos el compromiso tácito de pelear contra los imperiales. Viterico recorrió nuestras comarcas, y guerreó consiguiendo algunos triunfos. Gundemaro hizo grandes aprestos para proseguir la guerra, y tal vez hubiera dado fin á ella sin la sublevacion de los vascongados, que le distrajeron en la ocasion crítica, y facilitaron á los imperiales la ocupacion de nuestras provincias, con grande alarma de la corte de Toledo ¹. Sisebuto mandó tropas al país granadino, y Suintila, su general, consiguió notables ventajas. Éste logró estrechar á los enemigos hácia Gibraltar, los desalojó de las fortalezas que ocupaban tierra adentro, y aunque Cesario, jefe de ellos, hizo esfuerzos para recobrar las pla-

Año 603
hasta 610
de J. C.

¹ Anónimo continuador del *Biclarense*, n. 5, á la pág. 422 del tomo 6 de la *Esp. Sagr.* = S. Isid., *Histor. gothor.* pág. 161.

Vencidos los imperiales proponen la paz.

zas perdidas, quedó vencido: vivamente acosado, propuso á la corte de Toledo condiciones de paz. Valiose para ello de Cecilio, obispo de *Mentesa* (La Guardia), que habiendo dejado su silla para retirarse á un monasterio establecido en tierra de dominacion imperial, era llamado por Sisebuto para que se pusiese al frente de su diócesis, sometida ya al gobierno godo ¹. Con este motivo, Cesario dió instrucciones al obispo de *Mentesa*, y le envió á la corte de Sisebuto, en compañía de un emisario autorizado para ajustar las paces. Sisebuto recibió con agrado al prelado y al embajador, y propuso medios de avenencia, que Cesario aprobó con la reserva de que habian de ratificarse por Heraclio, emperador de oriente. Éste, accediendo á las condiciones propuestas por Sisebuto, comunicó órdenes para que sus tropas evacuasen todas las plazas que en nuestras provincias y costas del Mediterráneo poseian, y las hizo retirarse hácia Alentejo; exigió en recompensa que el gobierno godo persiguiera á los judíos, hasta su total exterminio ².

Proscripcion de los judíos.
Año 612
de J. C.

Sisebuto sacrificó los intereses de las muchas familias hebreas que en nuestro país moraban, á las exigencias caprichosas del emperador de oriente. Publicó un edicto mandando, que los judíos habian de abrazar la fe de J. C. en el

¹ Sisebuto fué un monarca digno de rivalizar con Ataulfo ó con Walia en bravura, con Recaredo en política y con S. Isidoro en ilustracion. Véanse el *Continuador del Biclarense*, S. Isidoro y sobre todo el lib. 12, tít. 3 del *Código visogodo*, y los interesantes documentos publicados en la *Esp. Sagr.*, al fol. 320, y siguientes del tomo 7.

² S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 163. *Chronicon Albedense*, n. 37. Fredigario, *Chronicon*, n. 33.

término de un año, incurriendo los desobedientes en la pena de ser rapados, reducidos á cautiverio, y despojados de sus bienes. Aparentemente se sometieron algunos á una religion que detestaban; muchos emigraron con sus riquezas á la Francia y á Italia, y los imprudentes, que se negaron á recibir el bautismo ó á dejar un país en que eran proscriptos, fueron violentamente encarcelados, condenados á trabajos perpetuos, y conducidos á sus destinos con la misma dureza que si hubiesen sido bestias de carga ¹. Esta persecucion injustísima no pudo menos de despertar la caridad y el celo piadoso de los prelados españoles, que consideraban aquellos despojos como una iniquidad, y la expulsion de familias ricas y laboriosas como un error político. Así, la severidad de la ley de Sisenbuto fué modificada bajo Sisenando, en el concilio 4.º de Toledo: se decretó en él, que únicamente debian ser obligados á permanecer en el culto cristiano los judíos, espontáneamente convertidos; que los hijos de israelitas fuesen educados en conventos, ó bajo la direccion de familias cristianas, que pudiesen inspirarles aversion de la secta impía; que los convertidos fuesen amparados en la posesion de sus bienes; que los hebreos bautizados no comunicasen con los judíos rebeldes. Aunque en el concilio Toledano 3.º se prohibió el casamiento de mujeres judías

Aplaca
la perse-
cucion :
leyes so-
bre ellos.
Año 633
de J. C.

¹ S. Isidoro vituperó esta encarnizada persecucion. *Potestate enim compulit quos provocare fidei ratione oportuit. Histor. gothor.*, pág. 161. Isidoro Pacense y el anónimo autor del *Chronicon Moissiacense* hablan en el propio sentido de ella. Así expresa la ley el género de pena en que incurria el judío rebelde. *Flagela decalvatus suscipiat, et debita multetur exilii pœna. Leg. vissogoth.*, lib. 12, tit. 3, ley 3.

con cristianos y al contrario, la inobservancia de este decreto, dió motivo en el 4.^o á una amonestacion, para que los prelados cuidasen de que los hebreos enlazados en sus diócesis con personas cristianas, fuesen inmediatamente separados si no abrazaban la verdadera fe de sus consortes. Los hijos de judío y cristiana ó vice versa debian seguir la religion del cónyuge cristiano; el dicho de los judíos era tachado en juicio; ninguno de ellos podia aspirar á cargos públicos; ni conservar esclavos en su poder, ni obtener los privilegios de ciudadano, ni pasar de una provincia á otra, sin presentarse inmediatamente á la autoridad eclesiástica ¹. La influencia de la secta hebrea habia crecido en las inmediaciones de Andújar, Baeza, Los Villares y en los demás distritos de las provincias de Granada y Jaen, en términos, que la corte previno especialmente á las autoridades de estas comarcas, que vigilaran á los judíos y ejecutasen rigorosamente las estrechas órdenes del gobierno y las disposiciones de los concilios ².

Preven-
ciones á
las autori-
dades de
nuestras
comarcas.

Piratas en
nuestras
costas.
Conquista
de Ceuta
y Tánger.
Año 620
de J. C.

Sisebuto recibia frecuentes quejas de nuestros pueblos marítimos, acometidos por los habitantes de Tánger, Ceuta y de otras poblaciones del litoral de África, las cuales, habiendo quedado sin autoridades ni gobierno por el abandono de los imperiales, se habian convertido en asilo franco de todo malvado y en guaridas de asesinos y piratas. La tranquilidad de estas provincias reclamaba la ocupacion de aquellas plazas con tanta mas urgencia, cuanto que ya se habia

¹ *Collectio canon. Hisp.*, Toledano 4, desde el cánón 59 al 66.

² *Leg. vissoth.* lib. 12, tit. 2, ley 3.

conocido lo peligrosa que es para la España, la permanencia de enemigos osados y activos en la costa de África. Sisebuto aprestó una escuadra, y embarcando en ella la flor del ejército godo, se apoderó de Tánger y de la fortaleza de Ceuta, de que en aciaga hora fué gobernador algunos años despues el famoso conde D. Julian ¹. La repentina muerte del rey interrumpió su plan de engrandecer la monarquía goda conquistando la provincia Tingitana.

Ascendió al trono Recaredo II, que falleció niño á los cuatro meses de reinado: fué entonces elegido rey Suintila, que habia sostenido sobre el trono á Sisebuto y se habia granjeado el odio de algunos grandes intrigantes en la corte de Toledo. El nuevo monarca expulsó absolutamente á los imperiales de algunas plazas que ocupaban hácia Portugal, promulgó leyes relativas á la administracion de justicia, y se preparó para mayores empresas, cuando las rivalidades de los magnates y los auxilios de Dagoberto, rey de Francia, le hicieron abdicar el trono y retirarse á vida privada. Poderosos serian sus respetos, cuando no fué asesinado. Sisenando, Chintila, Tulga, Chindasvinto, Recesvinto, Wamba, Ervigio y Egica ocuparon el trono, y reinaron desde el año de 631, hasta el de 701. En este intervalo, levantamientos y guerras de otras provincias desquiciaron la administracion que Recaredo y

Ningun suceso importante en nuestro país, desde Recaredo II hasta Egica.

¹ Masdeu dice, que D. Rodrigo de Toledo interpretó mal el texto de S. Isidoro de Sevilla, cuando copiando á este habló de la expedicion á Ceuta. D. Rodrigo tuvo á la mano manuscritos y documentos preciosos, además de la historia del santo, para atribuir á Sisebuto la conquista de ambas plazas.

Sisebuto habian planteado; pero las nuestras permanecieron inalterables: publicáronse sin embargo algunas leyes que merecen mencion especial, por su importancia y por la influencia que ejercieron en nuestros pueblos.

Leyes notables.

Como la revolucion ocasionada por los bárbaros fué verdaderamente social, y los orgullosos hijos del norte se desdenaban de tener puntos de contacto con las naciones vencidas, resultaron antipatías y obstáculos para mantener al país en tranquilidad completa. Los altivos godos no podian enlazarse con las doncellas romanas, ni los jóvenes de antigua casta eran dignos de dar el título de esposos á las hijas de aquellos. Recesvinto abolió estas diferencias, y procuró amalgamar á vencedores y vencidos, permitiendo los enlaces entre los individuos de ambas razas ¹. Tambien al tiempo de la conquista, los dominadores se habian adjudicado caprichosamente dehesas para pastos y crias de ganados, como granjería que se atemperaba á sus antiguas costumbres, campos cultivados, pingües posesiones que la ausencia, muerte ó cautiverio de sus dueños dejaban á merced del primer ocupante: las desavenencias entre los descendientes de ambas razas, reclamando la propiedad de aquellos terrenos, llegaron á ser tan violentas, que fué necesario conciliarlas. La division de propiedad entre godos y romanos subsistió: se declararon válidas y legítimas las adquisiciones de los primeros, con tal que no excediesen de las dos terceras partes del

¹ *Tam gothus romanam, quam etiam gotham romanus, si sibi conjugem habere voluerit, præmissa petitione, dignissima facultas eis nubendi subjaceat. De vissogoth., lib. 3, título 1.º, ley 1.ª*

precio de la finca; y se dió orden á los jueces de los pueblos, para que amparasen sin dilacion ni entorpecimiento á los romanos en la otra tercera parte restante ¹.

De monarcas que tenian necesidad de sancionar usurpaciones y despojos, se puede decir que imperaban en una nacion exánime. La ruina total sobrevino en los desventurados tiempos de Witiza y Rodrigo. Una conspiracion, tramada por este último, lanzó del trono al primero y derribó del poder á su partido ². El conde D. Julian era á la sazón gobernador de Ceuta y parcial del rey destronado; y á los rencores que le ocasionara la humillacion de su bando, se agregaron la amarga pena, el desconsuelo y la sed de venganza, que destrozaban su corazon de padre, al saber que las impuras pasiones del jóven monarca habian mancillado la honra de una hija tan inocente como bella ³. El pecho ulcerado de D. Julian pidió sangre, y torrentes de ella derramados durante siglos han sellado en la España la memoria de su aïrenta. Mientras la faccion de D. Rodrigo cele-

Anarquía:
violencia
de D. Rodrigo:
aparicion de
los moros.

Año 709
de J. C.

¹ *Leg. visigoth.*, lib. 10, tit. 1.º, leyes 8, 9 y 16.

² Isidoro Pacense, el autor del *Chronicon Silense*, el anónimo *Moissiacense*, D. Rodrigo Jimenez, D. Lucas de Tuy y con estos otros autores, han atribuido á los desórdenes de Witiza la causa de la revolucion que le lanzó del trono. Cualquiera otro monarca, por muchas virtudes de que hubiese sido dotado, habria tenido la misma suerte. Engendraron á la guerra civil de Rodrigo y Witiza, la falta de administracion y de gobierno, el abatimiento del pueblo, la osadía de las facciones fomentadas desde Toledo por los magnates, la impotencia del monarca para contrarestar los elementos de discordia y la debilidad del gobierno para hacer frente á la anarquía.

³ Berganza, quejándose de Pellicer y de otros escritores que han negado como fabuloso el ultraje de Florinda, prueba que fué cierto.

braba su triunfo con orgías y festines en la corte de Toledo ¹, escuadrones de guerreros desconocidos aparecieron en las playas de Gibraltar, explorando las comarcas circunvecinas y recorriendo, con daño de los habitantes, las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla. Aquellos ginetes manejan velocísimos caballos, y deslumbraban con los rayos de sus negros y brillantes ojos ²: sus presencias causaban estrañeza y tanto mas terror á las gentes, cuanto que la soltura de sus cuerpos, el color oscuro de sus semblantes, y las ligeras y airosas formas de sus arreos, contrastaban con la gravedad, las facciones pálidas, el penachudo casco y la férrea vestidura de los guerreros godos ³. Cundió por España la noti-

¹ Así pinta el P. Mariana el estado de la corte, bajo D. Rodrigo: «Todo era convites, manjares delicados y vino, con que tenian estragadas las fuerzas, y con las deshonestidades de todo punto perdidas, y á exemplo de los principales los mas del pueblo hacian una vida torpe y infame. Eran muy á propósito para levantar bullicios, para hacer fieros y desgarros; pero muy inhabiles para acudir á las armas y venir á las puñadas con los enemigos. Finalmente el imperio y señorío ganado por valor y esfuerzo se perdió por la abundancia y deleytes que de ordinario le acompañan. Todo aquel vigor y esfuerzo con que tan grandes cosas en guerra y en paz acabaron, los vicios le apagaron, y juntamente desbarataron toda la diciplina militar, de suerte que no se pudiera hallar cosa en aquel tiempo mas estragada que las costumbres de España, ni gente mas curiosa en buscar todo género de regalo.» *Histor. de Esp.*, lib. 6, cap. 21.

² D. Alonso el Sabio, en cuyo tiempo se conservaban memorias y tradiciones relativas á la primera entrada de los árabes, dice: » Las riendas de sus caballos, tales eran como de fuego; las sus caras de ellos como la pez.... así relucian sus ojos como candela, el su cabello de ellos ligero como un leon pardo, é el su caballo mucho mas cruel é dañoso, que es el leon y el lobo en la grey de las ovejas en la noche.» *Crónica de España.*

³ *Habent capitibus intectis Geta.... Gallos candida cutis.* S. Isid., *Etimolog.*, lib. 12, cap. 23.

cia de haberse presentado, sin saber cómo ni de dónde, hombres de tostado rostro y de rarísima vestimenta¹. El vulgo presagió mal de la aparición, y murmuró suponiéndola precursora de alguna calamidad: muchos creyeron que era una vision siniestra; los mas que un ejército de fantasmas². Eran los árabes encargados por Tariff y Muza de reconocer los países en donde los hijos del profeta debian tremolar el pendon musulímico. Nuestra historia cambia desde este momento, cual vemos en un prolongado drama aparecer tras de una situacion desagradable, escenas de vivísimo interés, decoraciones lujosas y espléndidas.

¹ El gobernador de Andalucía comunicó á D. Rodrigo la aparición de gente desconocida, y no sabia su procedencia, cuando dijo: « Señor, aquí han llegado gentes enemigas de la parte de Africa, yo no sé si del cielo ó de la tierra; yo me hallé acometido de ellos de improviso &c. » Conde, *Dominacion de los árabes en España*, tomo 1, part. 1, capítulo 9.

² Muchos autores han despreciado, con alguna ligereza en nuestra opinion, la leyenda del palacio encantado, que, segun el arzobispo D. Rodrigo (lib 8, cap. 17), habia en Toledo, cerrado con gruesos cerrojos y fuertes candados, para que nadie entrase en él; porque se decia que apenas fuese abierto se perderia España. El rey D. Rodrigo, burlándose de esta voz y por demás curioso, rompió las puertas, entró y halló un arca que encerraba un pergamino lleno de figuras fantásticas, con hábitos y rostros de moros, y al pié de él, un letrero que decia: **POR ESTA GENTE SERA EN BREVE CONQUISTADA ESPAÑA.** Por supuesto, no creemos los encantamientos del palacio; pero estamos persuadidos que estas vulgaridades pudieran muy bien ser propaladas por los árabes, para impresionar con ideas terribles al pueblo cristiano; y tambien es verosímil que el vulgo novelero considerase como fantasmas á los primeros árabes, y añadiese, para mayor amenidad, el suceso que cuentan D. Rodrigo Jimenez y otros autores.

APÉNDICES.



NÚMERO 1.º

JUICIO DE ANIBAL POR NAPOLEON.

Jueves 14 de noviembre de 1816.

El emperador se ha ocupado en la lectura y correccion de algunas notas preciosas, que habia dictado al gran mariscal, sobre la diferencia de las guerras antiguas y modernas, sobre la administracion de los ejércitos, su organizacion, &c. &c. En seguida, con ademan reflexivo, prorumpió diciendo: « El éxito de las grandes hazañas no depende de la casualidad ó de la fortuna; deriva siempre de la combinacion y del genio. Rara vez encallan los hombres grandes en las mas arduas empresas. Considérense Alejandro, César, Anibal, Gustavo el Grande y otros que han realizado siempre sus planes; no han sido héroes porque les haya elevado la suerte favorable, sino porque han sabido apoderarse de la fortuna. Cuando se estudian los resortes de sus altos destinos, es sorprendente conocer, que habian puesto de su parte todos los medios de engrandecerse. »

« Alejandro, no bien salido de la infancia, conquista con un puñado de gente, parte del globo, sin que pueda calificarse su empresa como una irrupcion, ó una especie de diluvio. Todo en ella está calculado con exactitud, ejecutado con audacia, consumado con sabiduría. Alejandro aparece simultáneamente gran militar, gran político, gran legislador; por desgracia, se trastorna su cabeza, y se pervierte su corazon, cuando se remontaba al zenit de la gloria. Reveló al principio una alma como la de Trajano, y degeneró con

las entrañas de Néron y las costumbres de Heliogabalo.” Y el emperador explicaba las campañas de Alejandro, y yo veía ilustrado el punto con desconocida claridad.

De César decía : que al revés de Alejandro, había comenzado su carrera muy tarde, pasando sus primeros años ocioso y encenagado en los vicios, desplegando luego una alma activa, elevada, noble ; le consideraba uno de los caracteres mas amables de la historia. « César, añadía, conquista las Galias, é impone leyes á su patria ; pero ¿ debe á una fortuna ciega sus grandes proezas..... ? ” Analizaba la vida de César, como habia hecho de la de Alejandro.

« ¿ Y ese Anibal, decía, el mas intrépido, el mas admirable de todos, tan audaz, tan certero, tan grandioso « en sus planes ? A los 26 años concibe lo que parece incomprendible, y realiza una empresa casi quimérica. Renunciando á toda comunicacion con su país, pasa al través de pueblos enemigos que ataca y vence ; escala los Pirineos y los Alpes, que se consideraban insuperables, y « desciende á Italia, pagando con la mitad de su ejército la « sola adquisicion del campo de batalla, el solo derecho de « combatir ; ocupa, recorre y gobierna la misma Italia durante 16 años ; pone varias veces á la terrible, á la formidable Roma al borde del precipicio, y no suelta su presa « sino cuando sus enemigos, aleccionados por él, le hacen « la guerra en sus propios hogares. ¿ Se creerá que se granjeó tantos laureles, por los caprichos de la suerte ó los « favores de la fortuna ? No : estaba dotado de un temple fortísimo de alma, y debia tener una alta idea de su ciencia, « el guerrero que interpelado por su jóven vencedor, no dudaba colocarse, aunque vencido, en tercer lugar despues « de Alejandro y de Pirro, á quienes juzgaba los dos primeros del arte ” (metier). Las-Casas, *Memorial de Sainte-Helene*, tomo 7, noviembre 1816.

El año 218 antes de J. C., partió Anibal de Cartagena, pasó el Ebro, los Pirineos, desconocidos hasta entonces á las armas cartaginesas, atravesó el Ródano, los Alpes ulteriores y se instaló, desde su primera campaña, en medio de los galos cisalpinos, que enemigos siempre del pueblo romano, vencedores algunas veces, vencidos las mas, no estaban sometidos completamente. Cinco meses invirtió en esta marcha de 400 leguas, sin dejar á retaguardia guarniciones ni depósitos ; no conservó comunicacion con España, ni Cartago, con la cual no tuvo correspondencia ; sino despues de la batalla de Trasimeno, por el Adriático. No se ha ejecutado un plan mas vasto, ni mas extenso ; la expedicion de Alejandro fué menos arriesgada, mas fácil, y tenia mas probabilidades de buen éxito. Esta guerra ofensiva, fué metódica ; los cisalpinos de Milan y de Bolonia se convirtieron



en cartagineses para Aníbal. Si hubiese establecido á su espalda guarniciones y depósitos, habría enflaquecido su ejército y comprometido el éxito de sus operaciones ; hubiera sido vulnerable por muchos puntos. El año 217 pasó el Apenino, batió el ejército romano de los campos de Trasimeno, avanzó hácia Roma, y se encaminó á las costas inferiores del Adriático, por donde comunicó con Cartago.

El año 216 le atacaron 200.000 romanos, y fueron derrotados en los campos de Canas : si se hubiese presentado seis días despues en las puertas de Roma, Cartago era señora del mundo. Los resultados de esta victoria fueron inmensos : Capua abrió sus puertas ; todas las colonias griegas, un número considerable de ciudades de la Italia inferior siguieron la fortuna, y abandonaron la causa de Roma. El principio de Aníbal era ; tener sus tropas reunidas, no conservar guarnición sino en un solo punto que procuraba conservar, para guardar sus rehenes, sus máquinas, sus prisioneros y sus enfermos, fiándose para sus comunicaciones de la sinceridad de sus aliados. Diez y seis años se mantuvo en Italia sin recibir socorros de Cartago, y no la evacuó sino por orden de su gobierno, y para acudir al socorro de su patria : la fortuna le hizo traicion en Zama, y Cartago cesó de existir. *Memoires de Napoleon. Notes et melanges. De la guerre offensive.* Montholon, tomo 2.

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

UNTA DE ANDALUCÍA

NÚMERO 2.º

Sabido es que Silio Itálico se ajustó á la verdad, al escribir su poema de la segunda guerra púnica : en él insertó el interesante episodio que á continuacion trascribimos, realzando el mérito de la jóven Himilce, celebrada por Tito Livio y otros historiadores graves. Es una memoria grata para el país granadino, la particularidad de haber sido *Castulo* (Cazlona) patria de la mujer que Aníbal consideró digna de llamar su esposa. Poderosísimos serían los encantos que impresionaron á uno de los hombres mas admirables que han figurado en el mundo, y á un militar distraido con planes de guerra y proyectos gigantescos. Himilce, nombre de pronunciacion dulce y agradable al oido, es palabra púnica que significa princesa, como Múrice tierna, delicada : Aníbal, Sofonisba, Asdrúbal tienen un sentido alegórico, y tal vez

los árabes heredarían de los fenicios, la costumbre de poner á sus mujeres nombres ingeniosos, como flor, perla, graciosa, linda, rosa, &c.

Atendiendo al mérito de Himilce no es inverosímil la escena siguiente:

Curarum prima exercet, subducere bello
Consortem thalami, parvumque sub ubere natum.
Virgineis juvenem tædis, primoque hymenæo
Imbuerat conjux: memorique tenebat amore.
At puer obsessæ generatus in ore Sagunti,
Bissenos lunæ nondum compleverat orbés.
Quos, ut seponi stetit, & secernere ab armis,
Affatur ductor: spes o carthaginis altæ
Nate, nec Æneadum levior metus, amplior oro
Sis patrio decore, & factis tibi nomina condas,
Quis superes bellator avum, jamque ægra timoris
Roma tuos numeret lacrymandos matribus annos.
Ni præsaga meos ludunt præcordia sensus,
Ingens hic terris crescit labor: ora parentis
Agnosco, torvaque oculos sub fronte minaces,
Vagiturque gravem, atque irarum elementa mearum.
Si quis fortè Deum tantos inciderit actus,
Et nostro abrumpat leto primordia rerum,
Hoc pignus belli, conjux, servare labora.
Quumque datum fari, duc per cunabula nostra,
Tangat Elissæas palmis puerilibus aras,
Et cineri juret patrio Laurentia bella.
Inde ubi flore novo pubescet firmior ætas,
Emicet in Martem, &, calcato fœdere, victor
In capitolinâ tumulum mihi vindicet arce.
Tu verò, tanti felix quam gloria partûs
Expectat, veneranda fide, discede periclis
Incerti Martis, duosque relinque labores:
Nos clausæ nivibus rupes, supportaque cælo
Saxa manent; nos, Alcidæ mirante novercâ.
Sudatus labor, &, bellis labor acrior, Alpes.
Quod si promissum vertat fortuna favorem,
Lævaque sit cœptis, te longâ stare senectâ,
Ævumque extendisse velim: tuâ justior ætas,
Ultra me improperæ ducant cui fila sorores.
Sic ille. At contra Cyrrhæi sanguis Imilce
Castalii, cui materno de nomine dicta
Castulo Phœbèi servat cognomina vatis,
Atque ex sacratâ repetebat stirpe parentes
Tempore quo Bacchus populos domitabat Iberos:
Concutiens thyrsos, atque armatâ Mænade Calpen,
Lascivo genitus Satyro, nymphaque Myrice



JUNTA DE ANDALUCIA

Milichus indigenis late regnarat in oris ,
Cornigeram attollens genitoris imagine frontem.
Hinc Patriam , clarumque genus referebat Imilce ,
Barbaricâ paullum vitiato nomine linguâ.

Quæ tunc sic lacrymis sensim manantibus infit :

Mene , oblite tuâ nostram pendere salutem ,
Abnuis inceptis comitem ! sic sædera nota ,
Primitiæque tori ? gelidosne scandere tecum ,
Deficiam montes conjux tua ? crede vigori
Femineo. Castum haud superat labor ullus amorem.

Sio solo aspiciamur sexu , fixumque relinqui ;
Cedo equidem , nec fata moror ; Deus annuat oro.

I felix , i numinibus , votisque secundis :
Atque , acies inter , flagrantiaque arma relictoæ
Conjugis , & nati curam servare memento.

Quippe nec Ausonios tantum , nec tela , nec ignes
Quantum te metuo ; ruis ipsos acer in enses ,

Objectasque caput telis , nec te ulla secundo
Eventu satiat virtus : tibi gloria soli

Fine caret , credisque viris ignobile letum
Belligeris in pace mori. Tremor implicat artus :

Nec quemquam horresco , qui se tibi conferat unus :

Sed tu , bellorum genitor , miserere , nefasque
Averte , & serva caput inviolabile Teucris.

Jamque adco egressi steterant in litore primo ,
Et promotâ ratis , pendentibus arbore nautis

Aptabat sensim pulsanti carbasa vento ;
Quum lenire metus properans , ægramque levare

Attonitis mentem curis , sic Hannibal orsus :

Omnibus parce , & lacrymis , fidissima conjux ,

Et pace , & bello cunctis stat terminus ævi ,
Extremumque diem primus tulit : ire per ora

Nomen in æternum paucis mens ignea donat ,
Quos pater æthereis Cœlestum destinat oris.

An Romana juga , & fanulas Carthaginis arces
Perpetiar ? Stimulant manes , noctisque per umbras

Increpitans genitor : stant aræ , atque horrida sacra
Ante oculos , brevitâque vetat mutabilis horæ

Prolatare diem. Sedeamne , ut noverit una
Me tantum Carthago ! & qui sim ne sciat omnis

Gens hominum ? lætique metu decora alta relinquam ;
Quantum etenim distant a morte silentia vitæ ?

Ne tamen incautos laudum exhorresce furores :

Et nobi est lucis honos , gaudetque senectâ
Gloria , quum longo titulis celebratur in ævo.

Te quoque magna manent suscepti præmia belli :

Dent modo se Superi , Thybris tibi serviet omnis ,

Iliacæque nurus , & dives Dardanus auri.

Dumque ea permixtis interse fletibus orant,
Confisus pelago celsâ de puppe magister
Cunctantem ciet: abripitur divulsa marito.
Hærent intenti vultus, & litora servant;
Donec iter liquidum volucris rapiente carinâ
Consumsit visus pontus, tellusque recesit.

Silio Italico, *De bello púnico*, lib. 3, v. 62. 157.



ANTIQUIDADES,

RUINAS É INSCRIPCIONES ROMANAS

Notables de las cuatro Provincias de Granada.



NÚMERO 3.º

ESCUA.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalif
CONSEJERÍA DE CULTURA

Archidona, villa de antiguo señorío secular en la provincia de Málaga, cabeza de partido judicial, situada dos leguas norte de Antequera, tres y media al poniente de Loja, puede reducirse con mucho fundamento, á la *Escua* de Plinio, la *Egua* de Estrabon, la *Aseña* de Tito Livio, y á la *Ascua* de algunas rarísimas medallas. La variacion de nombre no es de extrañar, por la incuria de los copiantes encargados de reproducir los antiguos manuscritos, y mucho menos si se advierte la analogía que hay entre *Escua*, *Egua*, *Ascua* y *Aseña*. La formacion de la *c* y de la *u*, es casi idéntica en la letra manuscrita, y por ello verosímil que habiéndose extendido *Ascua* en los códices, se hubiese impreso *Aseña*.

Muy pocos anticuarios han examinado las ruinas y vestigios notables de Archidona, y los que han hablado de ellos, lo han hecho con laconismo. Ambrosio de Morales refiere existentes en aquella villa, lápidas antiquísimas con unos caracteres tan borrosos, que no se podia formar juicio alguno. El autor de las *Conversaciones Malagueñas* se hace cargo de la opinion de Morales y copia la inscripcion que le fué remitida por D. Antonio Tomás de Herrera, administrador del duque de Osuna: es como sigue:

L. MEMMIO. QVIR
SEVERO AEDIL::: V::: (II. VIR)

DD

L. MEMMIVS. SEVERVS
HONORE VS::: (VSVS impensam)

RENISIT.

Dedicacion que por decreto de los decuriones se puso á Lucio Memmio Severo, de la tribu Quirina, edil y duúmvir del pueblo. Lucio Memmio Severo, agradecido al honor que se le habia dispensado, costéó la dedicacion.

Este letrero está en una columna que, desde el cortijo de Saavedra, fué llevada al convento de recoletos franciscanos de la Algaida. El P. Sanchez Sobrino habla de las ruinas inmediatas á Archidona, en el cortijo de las Animas y montes de Tineo, conjeturando que son las de *Vesci*. D. Miguel Cortés, un erudito articulista del periódico *El Guadalhorce* publicado en Málaga, y el moderno autor de la *Historia de Antequera*, han opinado que fué *Escua*: este juicio parece acertado.

Escua es voz púnica que significa cabeza principal: la importancia de esta plaza hizo á los romanos llamarla *Ara Domina*, de donde los moros pronunciaron *Arxiduna*, como se lee en la geografía de los árabes. Durante la dominacion de éstos, fué una ciudadela inexpugnable, como lo habia sido en tiempo de los cartagineses; los cuales tenian amurallada la cúspide del cerro en cuya falda está asentada Archidona, la del *Conjuro*, y las crestas de la sierra de la *Cueva*; así quedaba defendida una hoya espaciosa, inconquistable, antes de la invencion de la pólvora. Titó Livio llama á *Escua* fortaleza *principal*, y de ella se conservan notables vestigios. Consisten en un paño de muralla de sillares y argamasa, que ciñen la sierra de la *Virgen de Gracia*, en unos cuatrocientos pasos de extensión: solo se penetra en su recinto por dos puertas que defienden torreones enormes y sólidos cubos: de trecho en trecho se encuentran muchos de éstos que dan consistencia al muro, y servirian para impedir la aproximacion á él; éste es el primer recinto. La fortaleza remata en la cúspide misma de la sierra, donde se conserva un segundo recinto que forma una explanada de doscientos pasos, á la cual se sube por una agria pendiente y se entra por la puerta de otro torreón, que, aunque va cediendo ya á las injurias del tiempo, es admirable por su solidéz y bien entendida construccion. En la explanada se halla perfectamente conservado un aljibe con tres depósitos para recoger y clarificar el agua: el brocal aun conserva algunos ladrillos *formaceos*, cuyo diámetro y extension los hacian muy á propósito para el pavimento. Entre uno y otro recinto se encuentran muchas ruinas de edificios, que serian depósitos, almacenes

cuarteles con todas las habitaciones indispensables en una plaza de importancia. El primer recinto de la fortaleza enlazaba, por medio de una cortina de muralla, con el baluarte que coronó á la encumbrada sierra del *Conjuro*; accesible ésta por un camino abierto en las rocas hácia la parte que mira al sur. Desde alguna distancia se ve señalada la línea que forman hoy los vestigios de este camino; y la particularidad de desaparecer toda señal aproximándose, ha dado origen á una tradición popular que Wasington Irving refiere en los *Cuentos de la Alhambra*. Mucho trabajo costaría levantar en la cumbre de dos altísimas sierras fuertes muros, formar aligibes y construir otros edificios. La muralla enlaza, desde la sierra del *Conjuro* con la de la *Cueva*, por otra cortina cuyos restos se ven en el paraje llamado del *Cambullon*; y aquí se conservan silos y otro aljibe.

Toda la cresta de la sierra de la *Cueva* se hallaba también fortalecida, como prueban los cimientos de los muros; y en el punto mas culminante se ha descubierto, por uno de los muchos que han hecho en nuestros dias indagaciones en busca de minas, otro hermoso aljibe, cuyos arcos sostenian columnas de piedra. Esta obra estaba intacta; pero presumiendo el minero que era indicio de algun tesoro, la ha destruido y roto las columnas. El muro comunicaba desde la sierra de la *Cueva* con la de *Nuestra Señora de Gracia*, por los campos que llaman de la *Bellida*, y así quedaba circumbalada la *Hoya*. Los moros solo conservaban los dos recintos de que hemos hablado primeramente. La poblacion estaba parte en la *Hoya*, donde se encuentran ruinas; parte fuera de ésta, extendiéndose por el paraje que hoy se llama las *Moraledas* y *Cruz del Doctor*. A corta distancia de estos sitios, en el cortijo llamado de la *Samiaja*, se han descubierto muchos sepulcros romanos. Las ruinas que hay en los encinares del cortijo de las *Animas*, segun refiere el P. Sanchez Sobriano y nosotros hemos examinado, son de poblacion reducida y no de ciudad *celebérrima* como asegura Plinio de *Escua*.

Las medallas de *Ascuá* ó *Escua* representan con caracteres desconocidos al elefante, figurado en casi todos los trofeos y memorias de Cartago.

Además de la inscripcion que ya hemos copiado, D. Miguel Cortés y el autor de la *Historia de Antequera*, publican la siguiente:

IMP. CÆ. JULIUS VERUS
MAXIMINUS PIUS FELIX
AUG. GERMANICUS MAX.
SARMATICUS DAC.

El emperador César Julio Vero Maximino, pio, feliz, augusto, máximo, germánico, sarmático, dáxico.

NÚMERO 4.º

ILLITURGI.

Illiturgi estuvo en el distrito de Andújar, dos leguas al poniente de esta ciudad, en la ribera septentrional del Guadalquivir, donde se halla la casa de *Sta. Potenciana*. Se ven en este paraje dilatados vestigios; entre ellos se han descubierto lápidas con inscripciones, medallas y otras antigüedades. Se conserva memoria del nombre antiguo, en las *Cuevas de Lituergo*, contiguas á las ruinas. Terrones, historiador de Andújar, habla de ellas con proligidad, diciendo así:

« Ayudan y favorecen mucho este intento las señales de las ruinas de murallas, torres y edificios que hoy se ven en el dicho sitio, muy estendidas. Los cimientos de las cuales para la parte del rio corren por unas tierras de labor tan llenas de pedazos de piedras labradas, ladrillos, tejas y guijarros que apenas andando por ellas se huella tierra; y esta muralla se llega tanto al rio que se ha llevado mucha parte dlla dejando las peñas sobre que estava fundada tan comidas y gastadas del agua, que en ellas está hoy una torratera de treinta varas de altura (que es por donde dice Tito Livio que subieron los romanos): corren pues éstos muros rio abajo hasta llegar á un grande arroyo que llaman Martin Gordo, y rio arriba hasta otro mas caudaloso que llaman Escobar, aunque por algunas partes está tan gastadas ó cubiertas de tierra que no se parecen; si bien todo está lleno de despojos de los edificios, por lo cual se entiene aver estado poblado todo aquel sitio. El arroyo arriba de Escobar parece se iba continuando la poblacion hácia sierra Morena, y despues de un largo trecho da buelta al poniente por medio de unos grandes encinares y olivares, donde se hallan los mismos fragmentos de tejas gruesas, piedras y ladrillos, sepulcros de romanos, y edificios antiguos, entre los cuales está uno en forma de púlpito (que hoy llaman el Predicatorio) al pié del cual se halló un sepulcro pocos años ha, y dentro dél unas armas á modo de las corazas que antiguamente se usaban, de conchas de acero con clavos y hebillas de laton y con ellas un hierro de lanza. Clara señal que el que allí estava enterrado era el noble y valeroso capitán, ó insigne soldado, y como tal le habian enterrado con sus armas.

« Poco mas adelante deste edificio , hácia la sierra , corre otro mas largo , á modo de muralla baja , de una vara de altura , por partes mas , y por partes menos ; que parece ser acueducto por do venia el agua de un cerro que llaman el Atalaya , y se ve clara la señal por lo alto della por do venia el agua acanalada. A un buen trecho mas abajo hay un alberca grande y honda , desvaratados los dos lienzos della que devia ser el arca del agua que allí se recogia. Allí se pierde la mullareja , y se buelve á hallar otro pedazo della junto al Predicatorio , y á poco trecho se buelve á perder , que hiria ya el agua por atanores y cauchiles.

« Dando la buelta por estos encinares y olivares al poniente (como he dicho) se ven las mismas ruinas hasta llegar al arroyo que queda dicho de Martin Gordo , por cuyo margen se van continuando hasta dar la buelta al rio Guadalquivir. Argumento claro y manifiesto que fué aquella una muy grande y extendida poblacion , y como tal Tito Livio la llama á ella y á Castulo ciudades insignes en grandeza. Por medio de cuyas ruinas passa el camino de Córdoba á Cazlona (como lo dice el emperador Antonino en su Itinerario) dejando la mitad de la ciudad al medio dia (que es la parte del rio) y la otra mitad donde está el Predicatorio y acueductos al septentrion , que es la parte de la sierra.

« No lejos de las murallas que estan á vista del rio , se descubren las ruinas de un castillo (que deviera ser el principal de la ciudad) con su puerta de arco de ladrillos antiguos muy largos , con una torre cuadrada (ó por mejor decir) los cimientos della , de media vara en alto , con otros edificios continuados , y en ellos sótanos y cuevas , que todo parece ser del mismo castillo. Todo lo cual muchas veces parece con atencion y cuidado lo he paseado y visto y últimamente aora por febrero del año presente de mil y seiscientos y treinta , bolvi al mismo sitio en compañía de otras personas curiosas , entendidas y bien intencionadas á considerar y tantear (con un medidor de tierra que llevamos) aquel despoblado y sus ruinas y la altura que tiene la torrontera que cae á la parte de el rio (que medida se halló haber treinta varas desde su orilla al cimiento de la muralla que hoy se descubre) no lejos de la cual estataua una piedra labrada descubierta por un lado , y cabando para acabarla de descubrir , hallamos que ella y otras losas delgadas y labradas formaban un sepulcro bien compuesto , sin cosa alguna dentro mas que tierra , en la cual se havia convertido el cuerpo que allí estaba con la mucha antigüedad que tenia.

« Otros muchos sepulcros se han hallado en aquel sitio , de que ya no se hace caso por ser tan ordinarios que cada dia se hallan. Bien cerca del que aora hallamos , halló Ambrosio de Morales (viniendo de propósito á ver aquel sitio) una pie-

dra que trata de *Illiturgi*, sin otra que pone en su libro, que se la habia hallado un vecino de Andújar, y mostrándosela se aficionó á ella, y se la llevó juntamente con la otra que él se halló, su traslado de las cuales se pondrá con su declaracion en este libro.

« Son inscripciones de *Illiturgi* :

ORDO ILLITURGITANA
NOR. IMPENSAM FV-
NERIS DECREVIT.

« Es sepultura de romanos, y en lo roto de la piedra falta el nombre del que allí fué sepultado, la cual en castellano dice : *El regimiento de los illiturgitanos le mandó dar el gasto del entierro.*

RESPUBLICA ILLITVRG.

La república illiturgitana.

« Otras piedras se han hallado y cada dia se hayan con letras antiguas latinas que dan á entender ser de sepulcros de romanos, dedicados á sus falsos dioses, una de las cuales se halló Martin de Toledo, vecino y natural de Andújar, que la tiene en su casa, y es de mármol blanco, con estas letras:

P OLLVCI. AVG.
P ORCIA. GAMICE
F LAMINICAM.
H A. TRIVMPHALIS.
D . D .

« A las cuales letras, añadidas otras cuatro que son las del márgen, que parece faltan en lo que está quebrado de la piedra, dice, que *Porcia Gamice Flaminica dedica la memoria deste altar triunfal á Pollux Augusto*. Flaminica (segun san Agustín) era una dignidad y cargo muy honroso, y lo mismo que sacerdotisa del dios Iupiter, y como Polux era hijo de Iupiter, por eso esta Porcia como su sacerdotisa le dedica esta memoria. Triunfalis era también dignidad menos que Censor ni que Pretor, como lo dice Andrés Palladio en su *Mirabilia*. Y también puede ser que esta Porcia fuese natural del *Spaturgi*, lugar cerca de *Illiturgi*, al que llamaban triumphale, como lo dice Plinio; lib. tercio, cap. primo, y vendria á hacer esta dedicacion á *Illiturgi*, como lugar de sacrificios, porque *illi* significa lugar (como queda dicho) y *liturgia liturgiæ* es el sacrificio, como lo dice el vocabulario eclesiástico, y otros autores, y así dicen, *Iacobi Apostoli Liturgia*, que es lo mismo que decir la Misa de Santiago Apóstol.

«Otra piedra se halló en el arco de una hermita que llaman de los Santos, que está un cuarto de legua de los Villares, y hoy está puesta en la puerta de la hermita, y es de mármol cárdeno, con estas letras:

VENERI AVG.
L. CORNELIVS.
AMANDVS.
L. CORNELIVS.
TER. P. N.

«Es dedicacion que hacen A la diosa *Venus*, *Lucio Cornelio Amando* y *Lucio Cornelio Terencio*, nietos de *Publio*.

«Otra piedra halló *Iuan de Torres*, vecino y natural de *Andújar*, en el dicho sitio de los Villares, la cual yo tengo en mi poder y está en esta forma, con estas letras y puntos:

D. M. S.
H. M. INNI
VS. ANNV
CLVMMI.
S. T. T. L.

«Parece sepultura de los romanos, y por lo que yo puedo conjeturar dice: *Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Aquí está Marco Iunio, hijo de Anna Cluminio: sea-te la tierra liviana.*

«Estas últimas piedras aunque no hacen al propósito principal como las primeras, las he querido poner para comprobacion de la antigüedad de aquella ciudad, y sitio de *Illiturgi* y que en ella hubo muchas memorias y dedicaciones á los dioses de aquella gentilidad, con que se presume que fué una muy grande é insigne ciudad y poblacion, de quien los antiguos romanos hicieron mucho caso, y á quien los emperadores honraron dándola privilegios de libertad y franqueza, como adelante se verá. Y aunque las piedras arriba referidas estan divididas, y algunas fuera desta ciudad que son las que se llevó *Ambrosio de Morales*, se han hallado en el sitio de los Villares que queda referido, otras muchas piedras bazas, láminas y monedas antiguas, que pondré aquí por ser su lugar, para mas prueba y evidencia de esta historia y sitio de *Illiturgi*.

«La primera es una baza de piedra que parece aver sido de estatua del emperador *Adriano*, la cual se halló fijada en el edificio de las accñas de *Beltran*, en el mesmo rio de *Gurdalquiví*, á el mesmo margen do estuvo antiguamente fundada *Illiturgi*, media legua, rio arriba, y en ella está la inscripcion y letras que se siguen:

IMP. C

HAD.

PP. TR.

COLONIAL. F.

ILLITVRGIT.D.

«Que segun he visto otras piedras de dedicaciones á este emperador, en particular la que pone el Padre Mariana en la historia de España, libro vigéssimo primo, cap. 7, me parece, supliendo las letras que faltan, que quiere decir en nuestra castellano: *A el emperador Cesar Trajano, Adriano Augusto, padre de la patria, tribuno la vez décimacuarta, la Dolonia Forum Iulij, de los illiturgitanos, la da y dedica.* Y si á el propósito de mi historia hicieran los apoyos desta declaracion, me alargara; quien quisiera verlos lea la vida destos emperadores, y lo que Ambrosio Morales dice en sus antigüedades, el Padre Mariana y otros autores que escriben sobre estas declaraciones, que yo me contento con los dos renglones últimos.

«Otra piedra muy grande; en forma de basa que en un carro aun no se podia traer del gran peso, se halló orillas del Guadalquivi, por la parte baja del sitio dicho de *Illiturgi* la antigua, por unos maestros de azudas que andaban buscando piedras labradas grandes para reparar las azudas que llaman de Valtodano, como gente que anda en el agua. Tuvieron noticia que en el lugar dicho, orillas de Guadalquivi, debajo del agua habia mucha cantidad de losas y piedras labradas y señas de un suntuoso edificio, llevaron gente, y un barco para sacarlas y llevarlas á su obra, y habiendo sacado algunas, y llevádolas, bregaron con la dicha basa, y la metieron en el barco y con el peso se les volcó hácia la orilla, quedando por la parte alta las suscripciones, y letras que se siguen:

IMP⁺CAES.L.SEPTI-

MIO.SEVERO PIO,

PERTINACI AVG.

ARABICO ADIABENICO PONTIFE

MAXIMO IMP.X.IRIB.POTEST

VI.COS.II. PACATORI ORBIS,

RESPVBLICA ISTVRGITANORVM.

D. .D D.

«Esta piedra es berroqueña, por otro nombre, sal y pes, de las del Escorial, durísima, por cuya causa estan mal formadas las letras, y con poca ortografía, dificultoso de imprimir los caracteres, y por esto, y culpa del cantero tiene algunos errores: de largo es de siete cuartas y media, y de ancho tres, y otras tres de grueso.

«Cuyas letras bueltas en nuestro castellano, quieren decir: *Al emperador Lucio Séptimo severo, pio, pertinaz, augusto, arásico, adgabínico, pontífice, máximo, que fué capitán general de los ejércitos diez veces, tribuno seis, cónsul dos, pacificador del mundo; la república de los illiturgitanos, endona, la da y dedica.* Y aquí por no haber parecido la estatua mas que la base, se suple.

«Este emperador imperó año despues la Natividad de Cristo 194.

«Dice Esparciano, que siendo de edad de 32 años fué cuestor en la Andalucía.

«Esta piedra se trajo por mandado de esta ciudad de Andújar á sus casas de cabildo, donde está de presente.

«Tambien se han hallado dos láminas cerca del dicho sitio que llaman los Villares y Andújar la Vieja, con las suscripciones que se siguen:

ILLITVR. COLONIA OP-
TIMO CIVI. CATI. II. VIRANN
LXXXVIII. M. III. D. XIII.
H.M.P.I.L.R.D.D.

D. M. S.

IN HAC VRIVA. C. ATILLI. II. VIRI. C.

ILLIT. M. F. CL. OSSRF. CON.

D. CLASAQVE. ET. HOC.

TVMVLVM ILLI. ERECT.

INCLITO. HEROI. OB. MYLTA

IN BELLO. IN. PACE. ERGA. SV.

AM. R. MERITA. ILLITVRG.

SVO OP. C. ANI. DOLENTES. FVN.

FIE. D. D. L.

«Por las dos láminas hallamos que fueron suscripciones de sepulturas antiguas, y buelta la primera en nuestro castellano dice:

La colonia de los illiturgitanos dió y donó este sitio para su entierro á Cayo Atila, por los servicios que habia hecho á la república: fué cónsul tres veces, capitán nueve, buen soldado, piadoso, justo, liberal, recto: murió de noventa y ocho años.

«Y en la segunda dice:

Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. En este túmulo está enterrado Cayo Atila, hijo de otro Cayo. Recogió sus huesos Marco Flavio Clodio, y los encerró en él. Era varón inclito y heróico, acabó grandes cosas en la guerra y en la paz: por sus méritos y buenas obras los illiturgitanos lo hisieron, dieron, dedicaron y donaron el año que murió.» Terrones, Vida de S. Eufrasio y origen y antigüedades de Andújar, lib. 1, cap. 2 y 3.



NÚMERO 5.º

=

CASTULO.

Una de las poblaciones mayores y mas insignes que hubo en las comarcas granadinas durante la dominacion cartaginesa y romana, fué *Castulo* (Cazlona). En esta ciudad eligió Anibal su esposa, y se han verificado otros succos, que he-

mos referido en el curso de nuestra historia. Morales, D. Martín de Jimena, el P. Flores, el Sr. Mazas (autor del *Re-tratode Jaen*), Lopez de Cárdenas (en sus M S.), Cean Bermudez, Perez Bayer, y Ponz, han hablado de sus ruinas. Ven-se éstas hoy á las márgenes del río Guadalimar, nombrado *Tagus parnasus*; y distarán de Baeza tres leguas, segun unos; y dos, segun otros.

El circuito de *Castulo* fué grande, como demuestran sus vestigios que se extienden por espacio de una legua, en terreno quebrado. Por el norte y mediodía hay valles: por oriente hay una altura considerable sobre el rio, resguarda de una colina, que servia de bastion para la defensa. Por occidente tiene entrada llana, pero angosta, y las ruinas prueban fortificacion de torres y muros.

D. Antonio Ponz, dice (*Viaj. de Esp.*, tomo 16, carta 3): «Atendiendo á la extension de escombros esparcidos en aquel despoblado, y al gran espacio que ocupaba, pocos pueblos habria en España que igualasen el municipio Castulonense, aunque entren en cuenta sus colonias romanas mas famosas: asi no es de extrañar que un pueblo tan insigne fuese la cuna de la rica Himilce, mujer del grande Anibal en aquel tiempo, cuando *Castulo* era devota de los cartagineses.” Su mayor grandeza la debió á los romanos, de los cuales son las siguientes inscripciones:

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalif
CONSEJERÍA DE CULTURA

M. C. F.

L. Q. V. L. F.

Q. IS. C. F.

CAST. SOCED.

ISCER.

SACA

Las iniciales de la primera M. C. F. pueden significar *Municipium Castulo felix*, antigua ciudad, conocida hoy en dia con el nombre de Cazlona, entre Guadalquivir y sierra Morena, á poca distancia de Linares. El *Cast. Soced.* de la segunda es de mas difícil inteligencia. El P. Florez conjetura que se puede leer *Castulonenses Socii Edetanorum*. De cualquiera manera las monedas son anteriores al imperio, y si, como parece, se habla de *duumviro*s, sus nombres pueden ser los siguientes: *Lucio Quincio*, hijo de *Lucio*, y *Quinto Isauro*, hijo de *Cayo*: *Isauro Cervino*, y *Salvio Caton*.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Q. THORIO
Q. F. CVLLEONI
PROC. AVG. PROVINC. BAET.
QVOD. MVROS
VETVSTATE. COLLAROS
P. S. REFECIT
SOLVM
AD. BALEVM. AEDIFICANDVM
DEDIT
VIAM
QVAE. PER. CASTVL. SALTVM
SISAPONEM. DVCIT
ASSIDVIS. IMBIBVS. CORRÜPTAM
MVNIVIT
SIGNA
VENERIS. GENETRICIS. ET. CVPIDINIS
AD. THEATRVM. POSVIT
HS. CENTIES
QVAE. ILLI. SVMMA
PVBLICE. DEBEBATVR
ADDITO. ETIAM. EPVLO.
POPVLO. REMISIT
MVNICIPES. CASTVLONENSES
EDITIS. PER. BIDVVM. CIRCENS.
D. D.

A Quinto Thorio Culeon, hijo de Quinto, procurador augustal de la provincia Bética, por haber restaurado á sus expensas los muros de la ciudad, arruinados con el tiempo, cedido un terreno para edificar un baño, fortalecido el camino que conduce por el salto Castulonense (sierra de Cazorla) hasta Sisapona (en el dia Almaden), camino maltratado de las aguas continuas, por haber colocado cerca del teatro las imágenes de la madre Venus y Cupido, dado un banquete al pueblo, y condonándole una deuda pública de diez millones de sestercios (escudos romanos, trescientos cincuenta mil). Los ciudadanos de Castulon (Cazlona), á cuya diversion se dieron dos dias de juegos circenses, le erigieron esta estatua por decreto de los decuriones.

VALERIAE CIPATINAE
TVCCITANAE
SACERD.
COLONIAE. PATRICIAE. CORDVBENSIS
● FLAMINCAE
COLONIAE. AVG. GEMELLAE. TUCCITANAE
FLAMINICAE. SIVE. SACERDOTI
MVNICIPIH. CHASTVLONENSIS

Valeria Cipatina, natural de *Tucci*, á quien se dedicó esta memoria, fué sacerdotisa ó flaminica de tres ciudades: de la colonia *Patricia Cordubense*, hoy Córdoba; de la colonia *Augusta Gemella Tuccitana*, hoy Martos, y del municipio *Castulo*, ó *Castalon*, ó *Castao*, ó *Castaca*, ó *Castlona*, hoy Cazlona-la-vieja, distante doce millas de Baeza.



NÚMERO 6.º

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalif
CONSEJERÍA DE CULTURA
ACCINIPPO.

Accinippo fué ciudad insigne: extractamos con algunas aclaraciones, de una obra sobre antigüedades de Ronda, lo siguiente: « Yacen las ruinas de esta ciudad sobre la llana y espaciosa cumbre de un monte, tan alto, que señorea la Andalucía baja, registrando con su vista la sierra Morena, el mar de Cádiz, y las altas sierras de Granada, Loja y sierra Bermeja, con los campos de Utrera, Sevilla, Arcos, Moron y Osuna. Está á dos leguas de *Arunda*, ó Ronda, en el camino que va á Sevilla, y junto á la villa de Setenil por la parte que mira al ocaso, y se rodea al septentrion: está sobre un alto peñasco tajado ó escarpado, sin entrada alguna por las otras partes; solo por una en que es muy difícil y agria su entrada: y subida con sola una puerta. Tendrá la cima y llano sobre dos caballerías de tierra que, conforme á nuestra medida que es la de Córdoba, hace 62 fanegas, por ser cada una 666 estadales y 2 tercios. Este sitio estuvo cercado de anchas y gruesas murallas, con espesos cubos y torreones de piedra menuda y mezcla derretida, segun la describe Vitrubio, al fin del libro 8 de su *Arquitectura*; y desde allí descienden las ruinas de los arrabales, ocupando ca-



JUNTA DE ANDALUCÍA